

Bases sobre la Beca de Apoyo para memorias de Pregrado o tesis de Magíster **Subdirección de Pueblos Indígenas DDG-FCFM**

Santiago, 8 de agosto de 2022

La Subdirección de Pueblos Indígenas (otrora Programa de Pueblos Indígenas o PPI), perteneciente a la Dirección de Diversidad y Género de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile, es una iniciativa interdisciplinaria integrada por académicas/os, funcionarias/os, y estudiantes, abocada en la formación integral y transversal de las/los futuras/os ingenieras/os y científicas/os de la FCFM y que, además, se basa en el reconocimiento de la necesidad de promover la interculturalidad, es decir, el continuo intercambio de conocimientos y saberes desde la valoración, en un marco de igualdad, cuya finalidad es generar una educación plurinacional en las ingenierías y ciencias.

Es por ello que, como Subdirección, se busca fortalecer el conocimiento, respeto y comprensión a las cosmovisiones indígenas, por ello, dentro de las Actividades Académicas, se realizan las **memorias de Pregrado y tesis de Magíster sociales** en contextos indígenas. Estas consisten en un trabajo en terreno, cuyo objetivo es aportar una solución o identificar problemáticas utilizando los métodos etnográficos y científicos para la recopilación de antecedentes del que se deberá plantear una hipótesis, buscar una metodología para evaluar la problemática y proponer soluciones que deberán validar en conjunto con la comunidad indígena.

De acuerdo a lo anterior, se ofrece la **Beca de Apoyo para memorias de Pregrado o tesis de Magíster** por parte de la Subdirección de Pueblos Indígenas, el cual contempla el financiamiento de la fase de trabajo en terreno para costear estadías y viajes, dado que el propósito es fortalecer la identidad cultural o colaborar en resolver problemáticas atinentes al territorio.

Cabe destacar que el periodo contemplado del trabajo de memoria o tesis es un periodo de preparación y uno de trabajo directo. Asimismo, la tesis se registrará por el reglamento de la FCFM y será calificada con los criterios que tiene cada departamento para estas actividades curriculares. Y se dará prioridad a las/os estudiantes que sean indígenas y/o hayan tomado cursos de cultura y/o lengua indígena, y/o estudiantes que tengan experiencia en trabajos comunitarios.

Requisitos de la Beca:

Los requisitos para asignar la Beca de Apoyo son los siguientes:

1. Currículum vitae de el/la postulante a la beca.
2. Historial académico, tanto de pregrado como de postgrado.
3. Carta de motivación.
4. Completar el anexo que se adjunta al final del documento.
5. Resumen o propuesta de tesis.
6. Contar con experiencia en trabajos comunitarios o con temáticas indígenas¹.
7. Si el/la estudiante está solicitando esta beca para su tesis de Magíster, debe estar matriculada/o como estudiante de Postgrado.

Para este año 2022, se asignan máximo 2 cupos por departamento/carrera/programa, considerando un máximo de 15 cupos en total para toda la facultad. Las fechas de postulación serán entre el 18 de julio y el 31 de agosto de 2022, y las memorias o tesis se deberán realizar en el semestre de primavera de 2022.

Los documentos solicitados se deberán enviar al correo pueblosindigenas@ing.uchile.cl a más tardar el 31 de agosto de 2022, junto con el anexo especificado. Los resultados de la adjudicación de esta beca se comunicarán a más tardar el 7 de septiembre de 2022. Una vez asignada, se solicitará firmar una carta de compromiso (adjuntada en la última página de este documento) y entregar un reporte de avance cada cuatro meses, que será revisado por el/la profesor/a guía y evaluado por Subdirección de Pueblos Indígenas DDG-FCFM, que servirá como requisito para el pago de las cuotas.

Monto de la beca de apoyo

La Subdirección de Pueblos Indígenas DDG-FCFM entregará a las/os estudiantes seleccionadas/os un aporte anual de **\$1.200.000 CLP en el caso de memoria de Pregrado** y de **\$1.500.000 en el caso de tesis de Magíster**, repartido en 2 a 4 cuotas. La renovación de estas cuotas dependerá del reporte de avance. No se consideran reajustes por año.

¹ En caso de no contar con este requisito, deberá realizar uno o dos talleres que imparte la Subdirección. Revisar los que se dictan cada semestre en nuestra página web: pueblosindigenas.ing.uchile.cl/talleres

**Anexo 1: Formulario de postulación del estudiantado a
memorias de Pregrado o tesis de Magíster en comunidades indígenas**

Nombre estudiante		
Carrera que cursa		
Título de la memoria o tesis a la que postula		
Profesor/a guía²		
Pertenece a alguna etnia	Sí____ ¿Cuál? _____	NO____
Curso alguna asignatura de cultura y/o lengua indígena	Sí____ ¿Cuál? _____	NO____
Tiene experiencia en trabajos comunitarios	Sí____ Describalo _____	NO____

² En caso de no tener aún un/a profesor/a guía, indicar "Sin profesor/a asignada/o".

Anexo 2: Formato de reportes de avance

El siguiente reporte tiene la finalidad de conocer sobre la memoria/tesis, el estado de avance, el plan de trabajo y otros antecedentes. La fecha máxima de recepción de este reporte es el XX de XXXX de XXXX.

Nombre	
Carrera	
Email	
Título Memoria/Tesis	
Fecha inicio de Memoria/Tesis	
Fecha término de Memoria/Tesis (tentativa)	
Profesor Guía	
Profesor Co-Guía	

Realice un breve resumen de la memoria/tesis (mínimo 2 líneas y máximo de 10 líneas)

Describe los avances de la memoria/tesis (mínimo 2 líneas y máximo de 10 líneas)

Refiérase a la comunidad de trabajo, si ha tenido algún contacto, los conocimientos que posee de ella, etc. (mínimo 2 líneas y máximo 15 líneas)

Señale el Plan de Trabajo en terreno con la comunidad, si es factible y en qué condiciones. (mínimo 3 líneas y máximo 15 líneas)

Santiago, ____ de _____ de _____.

Carta de compromiso

Apoyo al desarrollo de la memoria de Pregrado o tesis de Magíster

Yo, _____, RUT _____-____, estudiante de la carrera _____, por medio de la presente declaro aceptar la realización de la memoria de Pregrado o tesis de Magíster: _____ con el/la profesor/a guía _____ y el/la profesor/a encargado/a _____ de la Subdirección de Pueblos Indígenas DDG-FCFM, y me comprometo a cumplir con lo siguiente:

1. Completar la memoria de Pregrado o tesis de Magíster en su totalidad, con la finalidad de preservar el trabajo con las comunidades.
2. Generar una memoria o tesis orientada hacia las comunidades y/o con las comunidades.
3. Mantener contacto periódico con las comunidades (si corresponde).
4. Realizar encuentros (seminarios y/o talleres) con las comunidades, con el fin de compartir conocimientos y discutir el trabajo que se está realizando, al menos una reunión inicial, una en medio del proceso (para discusión) y una final en la que se entregue el resultado.
5. Utilizar los fondos que entrega este apoyo, principalmente en salidas a terrenos o visitas a las comunidades.
6. Rendir el examen de grado de forma pública y avisar, al menos, 2 (dos) semanas antes de la fecha del examen a las/os encargadas/os de la Subdirección.
7. Invitar a el/la profesor/a encargado/a de la Subdirección, al menos a 1 (una) reunión semestral.
8. Preparar un reporte final -no técnico/académico- para las comunidades (si trabaja con ellas directamente) y entregar a las comunidades en un plazo no mayor de un mes después de la graduación.
9. Enviar reportes de avance en las fechas y plazos que la Subdirección indique.

FIRMA DE EL/LA ESTUDIANTE

Se recomienda, si tuviese fuentes de financiamiento para sus estudios desde ANID u otras becas, revisar esas bases para verificar si son compatibles con este apoyo de la Subdirección.